



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8987

16/02/2017

20526

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, desde el momento en que el Gobierno tuvo conocimiento de la investigación judicial a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), se adoptaron de manera inmediata una serie de medidas, entre otras, una retirada preventiva de gastos certificados por Acuamed por importe de 11,8 millones de euros, en términos de ayuda, correspondientes a las obras mencionadas en el auto de 20 de enero a efectos de percepción de fondos comunitarios.

Asimismo, el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha realizado una “Verificación de la realidad física de las obras realizadas por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. financiadas con ayudas de fondos europeos y correspondientes al periodo de programación 2007-2013”. Tras esta verificación, se propuso a la Comisión Europea una corrección financiera de ayudas europeas del 5% para todas aquellas actuaciones no incluidas en el auto. Estas correcciones no suponen pérdida neta de ayudas para España. Precisamente, al haber tomado la iniciativa y actuado rápidamente, las ayudas perdidas por Acuamed han podido ser reasignadas a otros beneficiarios españoles.

Por otro lado, en cuanto a la actuación de descontaminación del embalse de Flix (Tarragona), se informa que el organismo encargado de gestionar estos fondos en el MAPAMA decidió, en el primer semestre de 2016, por precaución, descertificar 7,97 millones de euros y renunciar a parte de la ayuda por importe de 6,37 millones de euros que se habían solicitado al Fondo de Cohesión para la obra del embalse de Flix. Será ACUAMED quien se haga cargo del pago de esta cantidad con fondos propios.

Madrid, 12 de mayo de 2017